



PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

Jueves
9 febrero

PERIÓDICO DE AVISOS Y NOTICIAS

PROPIETARIO: D. JAIME ROURE Y PRATS

QUINTAS CENTRO BARCELONÉS QUINTAS

DIRECCIÓN, CARMEN, 42, (esquina á la calle del doctor Dou), BARCELONA

DELEGACIÓN EN GERONA: HUERTAS, 18, 2.º, 2.ª

El gran número de pólizas suscriptas en toda España en la última quinta y anteriores, son una verdadera prueba de la importancia que cada día adquiere esta Asociación, la única que desde su fundación ha redimido á sus socios por 150 duros después de permitirles que depositen su dinero donde quieran y después de garantizar la responsabilidad de los libres por durante doce años.

Depositarios, los que elijan los propios interesados.

Tipo de redención en todas las quintas, 150 DUROS.

NO DEBE PAGARSE EL DINERO ANTES DEL SORTEO

En vista de que un antiguo Montepío, que se dice único autorizado de Real orden establecido en Barcelona, pide casi todos los años, grandes sumas á sus socios, después de haber pagado las 750 pesetas de capital, y en la última quinta les ha exigido 60 duros, más, rogamos al público no se nos confunda con aquella Asociación, ya que este Centro, nunca ha pedido desde su fundación, cantidad alguna sobre el capital de las pólizas.

Depositarios en esta capital: Banco de España, Sres. Carreras Suñer hermanos, banqueros, Hijos de J. Monsalvatje, idem, Martínez y Compañía, idem.

Para prospectos, informes y suscripciones, dirigirse al Delegado DON FRANCISCO DE P. VILA.—Huertas, 18, 2.º 2.ª—GERONA.

CARBURO DE TODAS CLASES SUPERIORES Y DE GRAN RENDIMIENTO

PRECIOS SIN IGUAL = GRANDES EXISTENCIAS

RICARDO DALMAU

Avenida de Ramon Folch (frente al Matadero)

GERONA

Grand Hôtel Restaurant Paris FRANCISCO LAGRESA (PROPIETARIO) FIGUERAS

Establecimiento de 1.º orden, situado en uno de los mejores puntos de la ciudad, á treinta metros de la Rambla, teniendo elegantes y espaciosas habitaciones y salones capaces para doscientos cubiertos.

Salon reservado para familias. Cocina española y francesa.

Coche á la estación á la llegada de todos los trenes.

LA ACTITUD DE LOS DEMÓCRATAS

Reunidos en Madrid el día primero del corriente mes los ex-ministros y ex-vicepresidentes de las cámaras de nuestro partido con el fin de acordar la conducta que ha de seguir éste, tanto en lo que respecta á la situación política en general, como por lo que se refiere á las próximas elecciones provinciales tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Reclamar la inmediata apertura de las cortes para discutir la actual situación política del país, las dos últimas crisis ministeriales y para legalizar la situación económica y fijar las fuerzas de mar y tierra para 1905, según exige

el precepto constitucional.

2.º Declinar sobre el gobierno la responsabilidad constitucional si por no abrir inmediatamente las cortes llegara el país á hallarse en la situación consiguiente á la infracción del precepto constitucional sobre la ley de presupuestos al comenzar el año 1906.

3.º Invitar á los demás elementos liberales á proceder todos de acuerdo respecto á la reclamación y protesta que debe hacerse y á la forma y manera de realizarla.

4.º Dirigir una circular á los electores fijando el criterio del partido ante la próxima campaña electoral.

Estos acuerdos tomados por unanimidad en reunión tan importante respon-

den perfectamente al estado de opinión producido en todo el país liberal por la actitud inexplicable en que el gobierno se ha colocado, obstinándose en aplazar la apertura de las cortes con evidente menosprecio de sus deberes constitucionales.

Cuatro puntos abraza, como ven nuestros lectores, la nota oficiosa de la reunión, que dejamos transcrita: reclamar la inmediata apertura del parlamento; declinar sobre el gobierno la grave responsabilidad de su negativa á cumplir esta exigencia constitucional; invitar á todos los elementos del partido liberal á que se unan á esta petición y protesta, y dirigir una circular á los electores acerca del criterio que informará la próxima campaña.

Falta ahora por determinar la manera de llevar á la práctica estas resoluciones, punto que esperamos no habrá de ofrecer grandes dificultades, una vez que en lo fundamental la coincidencia de opiniones es absoluta.

LA SUPRESIÓN DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

En la sesión celebrada el miércoles primero del actual, nuestro ayuntamiento, que, afortunadamente, parece haber entrado en una nueva era benéfica á los intereses de Gerona, tomó el acuerdo de pasar á la comisión correspondiente para su estudio y dictamen una instancia de varios vecinos de la ciudad solicitando de la corporación el apoyo y adhesión al proyecto de ley que á las cortes vá á presentar el diputado don José Zulueta, así como el nombramiento de una representación para asistir á la asamblea que para tratar del asunto se celebrará en Barcelona en los primeros días del mes de mayo próximo.

Y para que nuestros lectores puedan hacerse cargo del alcance é importancia de dicho proyecto de ley, á continuación insertamos su articulado:

Artículo 1.º Se suprime para el Estado el cupo que actualmente le corresponde en el impuesto de consumos.

Artículo 2.º Las 75.500.000 pesetas presupuestadas para 1905, ó la parte que falte percibir al aplicarse esta ley, se substituirán por medio de décimas adicionales ó re-

	Pesetas
Aumento de una décima sobre utilidades, que da	11.822.500
100 por 100 sobre grandezas y títulos nobiliarios.	919.500
Idem sobre las seis primeras clases de cédulas ampliando su clasificación	7.350.000
Idem sobre carruajes de lujo	900.000
Idem sobre casinos de recreo	1.000.000
Dos décimas sobre derechos arancelarios	24.462.000
Idem sobre timbres del Estado	13.700.000
Una idem sobre la renta de tabacos.	13.100.000
Una idem sobre la de cerillas	500.000
Recargo sobre los explosivos	1.000.000
Total.	74.754.000

Artículo 3.º El déficit que resultase se cubrirá con el superávit que arroje la liquidación del último ejercicio.

Artículo 4.º Se autoriza á los ayuntamientos de poblaciones que tengan establecida la cobranza de consumos por medio de felatos, para que continúen percibiendo dicho impuesto hasta 1.º de enero de 1906, rebajando de las tarifas el tanto por ciento correspondiente al cupo suprimido del Estado.

Artículo 5.º En los demás municipios y á partir de 1.º de enero de 1906, en todos los de España queda suprimido el impuesto de consumos.

Los ayuntamientos substituirán los ingresos que de los consumos ahora se obtienen, por medio de recargos sobre las contribuciones directas, reforzando los arbitrios existentes que lo consientan y creando aquellos otros que el estado y condición de cada municipio aconsejen.»

MENSAJE

Golondrina mensajera que al llegar la primavera vas á colocar ufana tu nido de aventurera encima de su ventana. Dila, si la ves, que pía se albergó en mi mente un día una ilusión que hoy despide para siempre el alma mía al decirme que la vide. Y pues no puedo negarla por demasiado adorarla lo que sus labios me pidan, dila que voy á olvidarla! ¡si es que los muertos olvidan!

Luis Vior Pascual.

NOTICIAS

El jueves próximo pasado estuvo esta ciudad á punto de presenciar una gran desgracia.

Al salir de la estación de la red catalana de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante, en dirección á Francia, el tren correo de la tarde, no le fué abierta la aguja para la línea general y tomó la llamada línea muerta recientemente construída y que termina á pocos metros del paso á nivel sobre la carretera de Gerona á Manresa. La gran fortuna para los pasajeros que casi llenaban los coches de dicho tren fué que el maquinista que conducía la locomotora echó de ver enseguida que el convoy no iba por la vía que debía ir y con gran serenidad, sin pitar alarmando, ni pedir auxilio, pudo, merced también á la poca celeridad del tren, pararlo á tiempo de evitar una catástrofe.

España pensar en lo que hubiera sucedido si el convoy no es detenido á tiempo y se precipita á las huertas contiguas á la terminación de la línea que se le hizo tomar.

No hay duda de que de este hecho es el inmediato culpable el guardaagujas que no cumplió con su deber dando el paso que debía al tren, y por su modesta condición no se le dejará escapar del merecido castigo, pero no hay duda tampoco de que la culpa corresponde en importantísima parte á la empresa explotadora del ferro-carril que exige á sus empleados á cambio de mezquinos sueldos un número de horas de servicio superior á las fuerzas humanas y en oposición á lo dispuesto en las leyes y que hace siempre lo que le viene en gana atendiendo solamente á sus conveniencias.

Tampoco, en nuestro concepto, debe sustraerse á responsabilidades la segunda división de ferro-carriles que consiente que una aguja de vía general, dé paso también á una vía que conduce á un precipicio.

Peró no haya esperanza de que se corrija nada, sigüeran las cosas como hasta aquí... aunque se castigue al modesto guardaagujas y lo que no sucedió el jueves último por milagro y no llevar el tren velocidad, podrá suceder un día con el rápido de París que por llevar marcha vertiginosa no podría ser detenido é iría á estrellarse sembrando el dolor y la desgracia en los que tienen que confiar sus vidas ó las de los suyos á esas poderosas empresas á las que se les consiente todo.

Verdad señores ingenieros, autoridades, director general y ministro de obras públicas?

En la última sesión de la comisión provincial se acordó adjudicar una valla de alambre para cercar los terrenos del manicomio provincial y adquirir una batería completa de cocina y dos carros con destino al mismo.

Peró cuánto alambre, hierro... y cuánto dinero, consume el tal manicomio.

En la misma sesión, trás otras muchas cuentas, pues la comisión como de costumbre se sentía rumbosa, se aprobó una de ciento y pico de duros del abogado don José Roig y Bergadá, jefe del grupo político que en Barcelona sigue las inspiraciones del ilustre ex-ministro demócrata don José Canalejas, por honorarios suyos y del procurador en el pleito que tan desalentadamente sigue la corporación contra la compañía del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, y que vá constituyendo para la provincia una nueva sangría, lenta, pero continua.

Ya ha sido anunciada la vacante de contador de fondos municipales, cuya plaza se ha de cubrir por concurso, estando dotada con el haber anual de 2.500 pesetas y llevando aneja una fianza de 20.000 pesetas. El plazo para solicitarla debe terminar el sábado próximo, según el anuncio.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo delegado de hacienda de esta provincia, don Enrique González de la Vega, al que agradecemos los ofrecimientos que se ha servido hacernos en atento besalamano, deseándole el mejor acierto en su gestión y una feliz estancia en Gerona.

Se ha vuelto á reanudar en esta ciudad el «juego á las sociedades económicas» que tanto distrajo hace algún tiempo al público, convencido, por los que registra, de los milagros que hay que esperar de esta entidad gerundense.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6

Ha fallecido en Barcelona nuestro antiguo amigo y paisano don Francisco de Paula Ronsart y Sans, persona muy estimada por sus excelentes cualidades.

Reciba su apreciable familia, especialmente sus hijos los señores de Torras, la expresión de nuestro sincero pésame.

Durante la pasada semana han celebrado conferencias con el gobernador civil los señores señores marqués de Camps y Roure, los diputados á cortes señores conde de Serra, Sabater y Vallés y Ribot, vários diputados provinciales y muchas otras personas señaladas como candidatos en las próximas elecciones ó influyentes en el cuerpo electoral, y para uno de estos días se anuncia la llegada á Figueras del diputado á cortes por Vilademuls, don Luis Canalejas y Méndez.

Nuestro amigo el oficial de telégrafos, afecto á la sección de esta capital, don Rafael Ramos Martínez, ha tenido la satisfacción de verse padre de un hermoso niño venido al mundo con toda felicidad.

Felicitemos á los padres del recién nacido.

En la nueva organización de las fuerzas de carabineros, las provincias de Barcelona, Lérida y Gerona formarán una subinspección, con residencia en Barcelona, para mandar la cual ha sido nombrado el coronel don Francisco Moltó.

Ya no sabemos que decir del hecho bochornoso de haberse convertido nuestra ciudad, antes tan segura para los intereses de sus habitantes, en la que los vecinos dejaban abandonadas sus viviendas convencidos de que nadie había de penetrar en ellas sin su permiso, aún dejando nada más que entornadas sus puertas, en guarida de ladrones, donde se practican diarios timos por los procedimientos más burdos, se desbalijan viajeros, se sustraen carteras, se asaltan corrales y se «revientan pisos».

Y como ya no sabemos que añadir á lo dicho en cada número nos hemos de limitar á sostener nuestra protesta contra tanto descuido y tanta impunidad, esperando que vuelvan aquellos tiempos en que un ladrón era planta exótica en Gerona cuyo arraigo se hacía imposible á las pocas horas de haber sentado aquí sus plantas.

Ha sido nombrado director del hospital militar de esta plaza el subinspector de segunda clase, don Miguel Cirera Monrós.

Nuestro particular amigo el comerciante de esta ciudad y concejal de su ayuntamiento, don José Canal, pasa por la honda pena de haber visto morir en la flor de la edad á su hija Rosa que entregó su alma á Dios en la tarde de antes de ayer.

Deseamos para la familia de la finada toda suerte de consuelos á su dolor y le damos nuestro pésame.

El lunes último salió para Madrid el senador del reino por esta provincia, don Jaime Roure y Prats. La ausencia del señor Roure será corta, pues piensa estar de regreso para los primeros días de la próxima semana.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al alcalde de Camprodon y activo agricultor, don Manuel Barnadas, que, acompañado de su simpática hija, realiza por las comarcas de la Selva y el Ampurdán una excursión de recreo, pero dando satisfacción á sus aficiones agrícolas, pues visita las plantaciones y ha dado algunas conferencias en distintas poblaciones.

A consecuencia de haberse despendido el pábilo de un cirio sobre unas cortinas, el viernes último por la mañana hubo un

conato de incendio en el altar mayor de la iglesia sufragánea del Carmen.

La cosa no revistió importancia alguna.

Para buenos guantes la casa F. Maresma.

Pasado mañana debe ser cerrado al alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Estamos disfrutando de unos días casi primaverales. Las noches y las madrugadas, siguen sin embargo, siendo muy frías.

Con gusto hacemos constar que han experimentado mejora en sus enfermedades la señora esposa del concejal de este ayuntamiento don Francisco Estech, el conocido impresor don Pablo Puigblanquer, el recaudador de esta zona don Ramón Cros, el procurador de los tribunales don José Jubany, el juez de primera instancia don Rómulo Villahermosa y el conocido industrial don José Llinás.

Enviamos la expresión de nuestro pésame á nuestro compañero el director de nuestro colega local *El Tradicionalista*, don Joaquin Font y Fargas, por la muerte de un sobrino suyo acaecida en Barcelona.

Con la función del domingo último ha suspendido sus tareas la compañía que actúa en el Teatro Principal, tareas que, según nos informan, reanudarán en breve después de una pequeña excursión por la provincia.

En dicho coliseo se celebró el sábado el beneficio de los actores cómicos don Francisco Vidal y don José Viñas, muy simpáticos á nuestro público, con la reproducción de «El rey que rabió» en cuya obra hacen ambos muy buena labor.

El domingo celebró el suyo la triple señorita Miquel y hay que consignar que fué uno de los más cariñosos que registra nuestro coliseo: aplausos, salidas á escena, flores, palomos, poesías é innumerables regalos... todo se le prodigó á tan discreta artista y tan simpática señorita, que ha sabido grangearse la estimación y voluntad del público.

Pusieron en escena las zarzuelitas «La cuna», «La tragedia de Pierrot» y «La corrida de toros», y en todas se hizo aplaudir la beneficiada, á la que por ello enviamos nuestra sincera felicitación.

Los mejores guantes son los de Maresma.

A consecuencia del «medio derribo» de la muralla de Figuerola, quedó casi sin apoyo uno de los postes instalados en ella y que sostienen los alambres conductores del fluido para el alumbrado eléctrico, y el lunes último ocasionó esto un grave accidente al operario electricista Francisco Plumisé que, al hallarse encaramado á dicho poste para desprender el alambre, cayó con él, fracturándose un muslo.

Auxiliado por sus compañeros y por individuos de la Cruz Roja, que con una prontitud muy elogiable acudieron al lugar del suceso en la camilla de la asociación, fué conducido el herido al hospital provincial.

Con motivo del aniversario de la muerte de doña Soledad Costa, esposa que fué de nuestro querido amigo don Antonio Boxa Bagué, reiteramos á éste la expresión de nuestro pésame por aquella desgracia.

Nuestro distinguido amigo el vicecónsul de la República Argentina, en Palamós, don Rafael López, en afectuosa carta nos ruega hagamos constar que, según las noticias que ha recibido del superior gobierno nacional argentino, los disturbios ocurridos en aquella nación no revisten la más mínima importancia y dicho gobierno confía en el restablecimiento del orden en brevísimo plazo.

Hemos recibido la visita de un nuevo periódico que ha visto la luz pública en Bañolas con el título de «La Reforma Ortográfica» dedicado, como indica su título, á la reforma de la ortografía adaptando los signos de la escritura á un sonido único é invariable. Le deseamos próspera vida y le devolvemos el saludo.

A la edad de 70 años ha fallecido en Teruel doña Concepción Pelayo Vivo, virtuosa madre de nuestro buen amigo el maestro de Viladrau, don Ricardo Tena.

La difunta era muy conocida y apreciada en esta ciudad, donde residió bastantes años por haber desempeñado su esposo el cargo de inspector de primera enseñanza.

Acompañamos á la familia Tena en el hondo pesar que la aflige.

Según noticias que tenemos de Madrid, el consejo de obras públicas en su última sesión acordó proponer al ministro del ramo la aprobación de la reforma de la carretera de la de San Feliu de Guixols á Palamós á La Bisbal por Calong, en su travesía por la villa de La Bisbal, que tanto interesa á aquellos vecinos.

Las únicas oficinas de correos de esta provincia autorizadas hasta ahora para la expedición de sellos son la principal de esta ciudad y la subalterna de San Feliu de Guixols.

De la provincia

Con destino á este mismo sitio de esta misma sección escribimos para la edición anterior, al hablar del estado de opinión en el distrito de La Bisbal, respecto á elecciones: «Podrán trabajar en contra de dicha candidatura—la de los señores Aymerich, Brauget-Massanet y Linares—los «secretarios»...», y, al cajista que compuso el suelto se le ocurrió substituir esta palabra por la de «secretarios» con lo que nos hizo decir cosa bien distinta de la que deseábamos.

Aunque no nos cabe duda que nuestros lectores echarían de ver enseguida la equivocación, la aclaramos hoy para que las cosas queden en su lugar, haciendo constar que así como los «secretarios» combaten dicha candidatura, aun reconociendo en su fiero interno que es la más conveniente á la defensa de los intereses de aquel partido judicial, la benemérita clase de los «secretarios» en su casi totalidad la apoya, convencida de que si el país ha de tener en los señores Aymerich, Brauget-Massanet y Linares, tres excelentes representantes en la diputación provincial, los secretarios han de hallar siempre en los citados señores, decididos auxiliares de cuanto justo y equitativo pretendan en su importante gestión en los pueblos.

Por lo demás, la candidatura por nosotros recomendada, por tener conciencia de ser la más conveniente al partido judicial de La Bisbal, es la única dada á conocer públicamente por ahora, como si los que por sistema la han de combatir no hallasen medios de combinar otra que se le pueda poner en frente ó si encontrasen resistencia, entre las personas que han de presentar, á dejar sus nombres para exponerlos á una derrota.

No se tiene, pues, noticia que pudiésemos decir oficial, á la hora en que escribimos estas líneas, de que aspiren á representar al partido en la diputación provincial, más que de los señores

Don José Aymerich Roure
Don Juan Brauget-Massanet Riera
Don Mariano de Linares Delhom
de grandes prestigios en el mismo, apoyados por los más valiosos elementos de él y muy bien acogidos por la opinión.

Del partido de Santa Coloma de Farnés, las impresiones son de sobras optimistas para el único candidato que, por ahora, recomendamos á nuestros amigos del mismo y en general á cuantos quieran verse bien representados en la corporación provincial, para

Don Luis de Prat Ros
que hace muchos años ostenta el cargo de diputado provincial por Santa Coloma con unánime satisfacción.

En este partido ya han formado candidatura, los elementos que se quieren llamar oficiales, en la cual figuran dos prestigiosos nombres de personas apreciadas en la comarca y á las que seguramente ha de hacer daño el día de la elección el caciquillo fracasado y odiado por el país que permiten les acompañe. También se habla de la presentación de un candidato independiente apoyado por toda clase de elementos, etc.

Yo nombre corresponde á persona muy apreciada en la comarca y todo ello hace suponer que por la parte sana del partido que, afortunadamente es la mayor y mas importante, ha de ser patrocinada una candidatura con nombres de diversas procedencias pero en la cual, por las impresiones por nosotros recojidas, figurará como principal componente el señor

Don Luis de Prat Ros

Autorizada por el gobierno la creación en San Feliu de Guixols de una cámara oficial de comercio, esta quedó constituida el jueves próximo pasado en una reunión de los principales comerciantes industriales y propietarios de la población, nombrándose la siguiente junta directiva:

Presidente, don José Soler; vicepresidente, don Tomás Brugada; tesorero, don Antonio Romaguera; contador, don José Batet; vocales, don Enecon Girbau, don Salvador Villá, don Miguel Vella, don Ildefonso Perdrioux y don Domingo Bonet y secretario general, don Salvador Albert.

Ahora dicha cámara se ha de poner de acuerdo con la que con tanto acierto funciona hace años en Palamós á fin de señalar la jurisdicción ó demarcación que corresponde á cada una para quedar definitivamente constituida.

En Palafrugell se proyecta construir un hermoso edificio con destino á casa consistorial, cuyos planos y dirección han sido encomendados al ilustrado arquitecto de aquel ayuntamiento, don Isidro Bosch.

El próximo domingo celebra su fiesta mayor el vecindario de Ultramort, término municipal de Foixá.

En Olot, un niño de corta edad, apodado Xarrich, encontró en el Parque una cápsula de revólver que para divertirse echó al fuego con tan mala fortuna, que haciendo explosión le dió la bala en las manos cercenándole por completo los dedos anular y meñique de la izquierda.

Ha estado enferma de cuidado en Palafrugell la señora esposa de nuestro amigo el notario de aquella villa, don Régulo Cumané, que, afortunadamente, ha experimentado ya alguna mejoría.

Hacemos votos por el pronto y total restablecimiento de la enferma.

Parece que el ayuntamiento de Figueras trata de levantar un empréstito para efectuar las obras del matadero público de aquella ciudad.

El jueves próximo pasado tuvo lugar en los elegantes salones del Circulo Mercantil, de Palafrugell, un concierto y baile, organizado por el elemento joven de aquella sociedad. Ejecutó el programa, con aplauso de la numerosa y distinguida concurrencia, el «Cuarteto Gerundense».

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

En el término de Amer, y á orillas del río Ter, fué hallado hace pocos días el cadáver de un hombre que al parecer falleció víctima de un ataque epiléptico en el acto en que se disponía á atravesar el río por una palanca que hay en dicho sitio.

La señora esposa de nuestro amigo don José Viader, de Massanet de la Selva, ha dado á luz con toda felicidad un robusto niño, por lo que felicitamos á los padres.

En el Centro Instructivo y de Unión Obrera, de Palafrugell, dió el sábado último una notable conferencia sobre el tema «La monarquía visigoda en España», el catedrático del instituto de Figueras don Luis Pérez Cruzado, que fué presentado al auditorio por don Mariano de Linares.

El ilustrado conferenciante fué muy aplaudido.

Para el próximo sábado se anuncia en aquel centro una conferencia sobre el tema «El cuerpo humano» á cargo de don Luis María Jordi, catedrático tambien de dicho instituto.

En Palamós se trabaja muy activamente

en las obras de aquel puerto que, por esta razón, se hallan muy adelantadas. Hace días que funcionan las gruas eléctricas recientemente instaladas.

En Besalú riñeron hace algunos días los vecinos Mariano Arbós y Bartolomé Oliva, resultando este de la riña herido en la cabeza á consecuencia de unos golpes que con una piedra le propinó aquél.

Está enfermo de algun cuidado don Juan Vilaseca, hijo mayor de don Narciso Vilaseca y Ramilans, alcalde de Massanas y distinguido amigo nuestro.

Deseamos la rápida curación del enfermo.

Hállase en Palafrugell el comerciante de Budapest, don José Gallart y Girbal, con objeto de pasar una corta temporada al lado de su familia.

El ayuntamiento de Olot está haciendo los trabajos conducentes á la creación de un museo-biblioteca.

Ha sido nombrado, por ascenso, auxiliar vista de la aduana de Gijon, el vista de la de San Feliu de Guixols don José Costa.

Para que vean nuestros lectores como anda municipalmente administrada la ciudad de San Feliu de Guixols, bajo la incomprendible férula de aquel liliptiense alcalde, cortamos el siguiente botón de muestra que presenta nuestro estimado colega *La Información* de dicha localidad:

«Anteayer nuestro ayuntamiento no celebró sesión de primera convocatoria por hallarse ausentes los «indispensables» alcalde y primer teniente de idem y por que se había de resolver un asunto de compadrazgo.

Nos referimos al nombramiento de médico municipal, cuyo cargo se susurra que recaerá en la persona de un joven galeno, federal por añadidura, recientemente instalado en esta población.

Veremos si resulta cierto lo que se dice por ahí, y en caso afirmativo nos ocuparemos oportunamente del amañoso proceder de nuestro nunca bien ponderado cabildo.»

Suponemos que la junta de gobierno y patronato de médicos titulares no consentirá que en el asunto del nombramiento de médico municipal de San Feliu de Guixols cometa aquel «justiciero» ayuntamiento ningun desafuero, haciéndole comprender que su supina ignorancia y su desmedido afán de proteger á los suyos no le esensa de cumplir con las leyes.

No todo es permitir que el café «de casa» haga salón de la vía pública, en perjuicio de los demás establecimientos.

EL MÉDICO ESPECIALISTA

de las enfermedades de garganta, nariz y oídos

J. DE LLOBET DE PASTORS

ex-assistan libre de los hospitales de Lyon y Paris y médico del hospital de Gerona tiene establecida una CLÍNICA para el tratamiento de dichas enfermedades en la PLAZA DE LA AURIGA, 1, ENTRESUELO Consulta diaria de 9 á 4

—*Madres:* el *Vino-Iodo-Tánico-Fosfato Gimbernat* sustituye ventajosamente al *aceite de bacalao*, *Emulsiones*, preparaciones Iodadas y de fosfato de cal, tanto por su bondad como por estar al alcance de todas las posiciones.—Frasco, 8 reales.—Asalto, 14, y en todas partes.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferreiro, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sífilíticas en su domicilio, Subida de la Catedral, núm. 2, 2.º, todos los días de 12 á 1.

—El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos de cualquier clase, dirijañse á don José Gumbau Serra, Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.—PLAZA DE SAN JOSÉ, 1, BAJOS, GERONA.

—MIL PESETAS al que presente Cap-sulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

EL MÉDICO

DON JOAQUIN MASSA CORNEY ha trasladado su CONSULTORIO MEDICO de CIRUJÍA GENERAL á la calle del

PAVO-8-1.º

(entre la rambla de Pi y Margall y la plaza del Hospital)

Horas de consulta de 11 á 1 y de 4 á 5 tarde

LENCERIA LA CONFIANZA

DE LEON BELLOCH

Novedades

Lenceria  Cortinajes

Géneros varios

31 — PROGRESO — 31

QUIMOSINA SOLER

Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTÓMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.

Mercado de Gerona

Precios que rigieron en el del día 4 de febrero de 1905

Productos	Máximo	Mínimo
Trigo (los 100 kilogramos y deducidos los derechos de consumos)	34'	32'
Cebada id.	23'	22'
Centeno id.	28'	27'
Avena id.	25'	24'
Maíz id.	26'	23'
Judías id.	50'	44'
Habas id.	31'	30'
Garbanzos id.	73'	46'
Arroz id.	60'	44'
Algarrobas id.	17'	16'
Paja (el quintal métrico)	9'50	»
Patatas id.	14'50	14'
Vino (el hect.º ó kilógr.º)	30'	29'
Aceite de oliva id.	113'	110'
Quesos id.	2'50	»
Mantecas id.	3'	2'50
Ganado vacuno (cabeza)	400'	300'
id. bovino id.	500'	400'
Huevos (docena)	1'	»

CERTAMEN AGRÍCOLA

Deseosa la junta de esta Cámara Agrícola del Ampurdán de contribuir en la medida de sus fuerzas al mayor lucimiento de las ferias de la Santa Cruz, que anualmente tienen lugar en Figueras en los primeros días del mes de mayo, ha acordado la celebración de un «Certamen Agrícola», acto que al mismo tiempo que aumente la animación de la población, proporcione beneficios á la agricultura de nuestra comarca.

Los temas y las condiciones del mencionado certamen son, segun artículo-convocatoria que firmado por el ilustrado presidente de la sección segunda de aquella cámara, don Leopoldo Batlle, publica el *Boletín Oficial* de la misma, los siguientes:

TEMAS.—1.º Estudio de los nuevos híbridos productores directos: área de adaptación y terrenos que requieren, plantación y cultivo. Consideraciones referentes á sus ventajas é inconvenientes.—2.º Estado de la ganadería en el Ampurdán. Reglas ó consejos para su mejora y aumento.—3.º Estudio de las industrias que, derivadas directamente de la agricultura, podrian introducirse en la provincia de Gerona, y especialmente de aquellas que son aptas para desarrollarse en las mismas casas de labranza.—4.º Modelo de contrato de aparcería, referente á terrenos de la parte montañosa de la provincia de Gerona, teniendo en cuenta que se trata de una *masía* cuyas tierras se destinan á cultivos de cereales, legumbres, olivos, vid, y en la que hay bosques y prados.—5.º Estudio de los perjuicios que causa á la agricultura el impuesto de consumos. Proyecto para darle otra forma que no sea tan gravosa como la actual y que sea fácil de llevar á la práctica.

CONDICIONES.—1.º Los trabajos deberán ser originales é inéditos, pudiendo ser escritos en catalán ó en castellano, y dirigidos al presidente de la Cámara Agrícola Oficial del Ampurdán.—2.º El plazo de admisión terminará á las 12 de la noche del

día 10 de abril próximo.—3.º Los trabajos deberán ir sin firma, pero sí con tema especial. En sobre separado y cerrado pondrá el nombre del autor, y en la cubierta un tema igual al del trabajo.—4.º Oportunamente se publicarán los nombres de los señores que constituirán el jurado, así como los premios ó recompensas que se otorgarán.—5.º En el *Boletín* de la cámara, correspondiente al día 15 de abril, se publicarán los temas de los trabajos recibidos, y en el correspondiente al 1.º de mayo los temas de los trabajos premiados.—6.º En uno de los días de las ferias y fiestas de la Santa Cruz, que celebra esta ciudad á primeros de mayo, se verificará el acto de abrir los sobres que contengan los temas iguales á los de los trabajos premiados, publicándose el nombre de sus autores y otorgándose la recompensa á que sean acreedores.—7.º Si bien los autores premiados podrán imprimir sus trabajos, que serán de su propiedad, la cámara se reserva el derecho de poderlo hacer por su cuenta, si le conviniere, y sin que el autor pueda oponerse á ello.

LIBROS Y PERIODICOS

COMO VIVEN LAS RAZAS HUMANAS.—Eencialmente nueva en la forma de su presentación y popular en su fin es la obra «Razas Humanas», acabada de publicarse en un tomo de 609 páginas en folio, con 661 ilustraciones de todos los tipos que pueblan el planeta. Esta obra, cuya adquisición es muy útil y necesaria á todos, hace una descripción anecdótica de las costumbres, hábitos, creencias, ceremonias, ocupaciones y, en una palabra, manera completa de vida de cuantas tribus y razas forman la gran familia humana.

Los autores de la obra son verdaderas eminencias en la materia, miembros de las más sabias corporaciones científicas del mundo, y sus nombres constituyen una garantía de la autoridad de sus palabras: H. N. Hutchinson, bajo cuya dirección se ha hecho el libro; J. W. Gregory, que ha escrito la parte referente á las razas africanas; R. Lydekker, que trata de los pueblos de la América del Norte, Central y del Sur; Nansen, Peary, Stanley, Sven Hedin, H. Johnstone, y otros de tan reconocido mérito como los citados.

No se sigue estrictamente en «Razas Humanas» sistema etnográfico alguno, sino que se observa el plan geográfico más sencillo é inteligible. Pero la nota principal, lo que constituye el *clou* de la obra, es el método que se ha seguido en sus ilustraciones: no obedecen estas al capricho ni á la fantasía del dibujante; han sido todas obtenidas directa y exclusivamente de la fotografía. Las razas vivientes de la humanidad aparecen en dicho libro en sus propios medios de vida, y esto hace que la obra sea más instructiva aún que en ninguna otra circunstancia lo hubiera sido.

Por eso su conocimiento es utilísimo á todas las inteligencias y más en estos tiempos en que tanto se habla acerca de la formación de las razas y en que el progreso y la civilización tienden al mejoramiento de las condiciones en que vive la especie humana, aun en los más apartados rincones del globo.

La obra «Razas Humanas», elegantemente encuadernada, se vende al precio de 20 pesetas en la administración de *Nuevo Mundo*, Santa Engracia, 57, Madrid, y en las principales librerías de España.

—AUNQUE OS PESE.—Es una bella leyenda magistralmente contada por José Nogales en el número corriente de *Blanco y Negro*, donde además se admira una magnífica doble plana de Muñoz Lucena, interesantes y completas informaciones de la revolución en Rusia, de Suzanne Després, Myriam Harry y el invierno en el Norte de Europa, y originales artísticos y literarios firmados por Coullant Valera, Méndez Brinca, Medina Vera, Varela, Xaudaró, Melitón Gonzalez, y por Roure, Vicente Medina, Gómez Carrillo, etc.

—La facilidad con que se adquieren obras de tanto mérito como las que publica el impresor y editor don Luis Tassó, de Barcelona, por cuadernos semanales que sólo cuestan 15 céntimos uno, proporciona á «Los siete pecados capitales» de Eugenio Sue, una inusitada divulgación.

De dicha obra acabamos de recibir el cuaderno 18, consistente en 32 páginas de lectura y una preciosa lámina.

Nueva Historia y Monografías Geográficas de las Provincias de España.—Acaban de publicarse los cuadernos 48 y 49, en los cuales fine el tomo primero.

Este constituye un volumen elegantísimo, en el que armonizando la concisión y sencillez con la riqueza de detalles, se ofrece un estudio originalísimo, interesante y ameno de la historia y geografía hispanas en la edad antigua, y, además, unas completas monografías geográficas históricas de las nueve provincias que comprende.

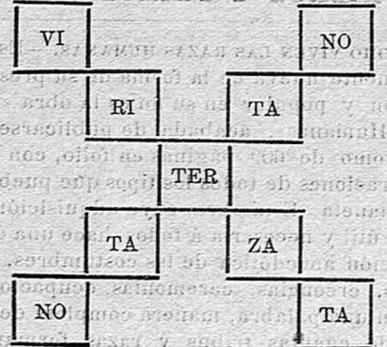
Los precios del tomo encuadernado, son: Edición lujo con tapas de primera, 24 pesetas; ídem con tapas de segunda, 23; ídem en rústica, 20; edición corriente con tapas de primera, 16 pesetas; ídem con tapas de segunda, 15; y en rústica, 12.

En provincias, estos precios tienen una peseta de aumento por gastos de envío y certificado.

Los pedidos, acompañados de su importe, se harán a la casa A. Pérez Asensio, Pizarro, 16, Madrid.

PASATIEMPOS

Solución a la combinación anterior



CHARADA

—Cuatro tercias, tres segunda y mira si está mi un tres entre esos tres cuatro quinta, que hace que están ahí un mes.

Mira lo que cuatro dos este todo, y que bonito; ayer de prima segunda lo trajo don Agapito.

Ten cuidado cuando limpies, no lo vayas a tirar. ¡Jesucristo! ¡lo que temo que te pongas a limpiar!

Con los zorros, el plumero, la escoba y la regadera, me sueles poner mi cuarto igual que una cochistrera.

L. Fernández Rodríguez.

Sección Religiosa.

Santoral.—Dia 9, jueves.—Santa Polonia y Santos Nicéforo y Jocundo mártires. 10, viernes.—San Guillermo ermitaño y Santa Escolástica virgen.

11, sábado.—Los siete Siervos de María, fundadores.

12, domingo.—Santas Eulalia virgen y mártir y Humbelina virgen.

13, lunes.—San Benigno mártir, San Fulcran y Santa Catalina de Ricci virgen.

14, martes.—San Valentin presbítero y mártir y el Beato Juan Bautista de la Concepción confesor y fundador.

15, miércoles.—Santos Faustino presbítero y Jovita diácono, hermanos mártires.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de las Bernardas, y el domingo empiezan en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho a once y media y por la tarde, de cuatro y cuarto a seis y cuarto.

Gerona: Imp. de Pablo Puigblanquer.

L'UNIÓN
COMPañIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,
 FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los años que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas del alumbrado, del vapor, de la **DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS.**

Capital social	10.000.000 de francos
Reservas	11.205.000
Primas a cobrar	79.650.334
Total	100.855.334
Capitales asegurados	17.272.202.816
Siniestros pagados	229.000.000

Sucursal española: **Barcelona, Paseo de Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24**
 DIRECTOR: E. GES.
 Subdirector en Gerona: **D. José Bagudá, Progreso, 18, 1.º**

FABRICA DE MUEBLES
 DE **J. BAUTISTA JOVET**
 Casa antigua y acreditada, fundada en 1880

En estos talleres, montados con todos los adelantos modernos, se fabrican muebles de todas clases al por mayor y al detall.—Existe constantemente un variado surtido de los mas usuales, desde la forma mas sencilla y modesta hasta la mas rica y lujosa, contruidos todos ellos con gran esmero y solidez.

ESPECIALIDADES DE LA CASA
 MOBILIARIOS COMPLETOS ESTILOS LUIS XV Y XVI
 IMPERIO Y MODERNISTA

Visítense los talleres: — Calle Figuerola

SOMBRERERÍA
 Gran surtido de gorras de todas clases

Teresa Corominas

10. Ciudadanos. 10
GERONA
 ESPECIALIDAD EN TRAJES DE NIÑOS
 CUELLOS Y CORBATAS
 RAMO PARTICULAR PARA SACERDOTES

Fumadores!
 EL MEJOR PAPEL

PAPEL GARLETS OLOT.

PREMIADO en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

Los carburos de más rendimiento y limpieza son los de **TORRES L. A. SEDÓ BERGA,** que, a precios reducidos, expende **BENITO BOSCH,** Progreso—20—Gerona.

ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA
 DE **TOMÁS SOBREQUÉS**
 REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LOS PIANOS ORTIZ Y CUSSO

Venta al contado y a plazos
 Instrumentos—Harmoniums—Gramophones—Depósito de discos
 Música de todas las casas editoriales
 ESPECIALIDAD EN CUERDAS
 Calle de Ciudadanos, número 11, Gerona

LA GYGIÉ
 LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

¡¡ 25.000 pesetas !!...
 A fin de que nadie se deje sorprender, creyendo serio y de buena fé el premio de pesetas 25.000, que, a manera de reclamo ya descreditado, ofrece el señor H. Lillo, basta consignar que el autor de tal *cefrillo* no aceptó la invitación que le hizo, para desmentir sus bravatas, el representante de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA del doctor Stakanowitch, de someter el «Aguja de Lillo» y la sin rival LOCION CAPILAR ANTISEPTICA al examen de competentes facultativos.

Los comprobantes de esta informalidad están de manifiesto en casa del representante del doctor Stakanowitch, de Moscú, Gerona, Platería, 5, entresuelo.

El *cefrillo*, pues, ha perdido ya al primer soplo del huracán de la fama, cada día más creciente y nunca desmentida de la LOCION CAPILAR ANTISEPTICA

— PRECIO DEL FRASCO: 5 PSESETAS

Jarabe de Hipofosfitos
GIMBERNAT
 13 AÑOS DE CONTINUADO ÉXITO
 EXACTAMENTE DOSIFICADO y sin PRECIPITAR NUNCA

Reconstituyente completo, tónico y antinervioso de primer orden recomendado en todas las enfermedades que se señalan por falta de apetito, debilidad, desnutrición, desarreglos nerviosos, impotencia, etc.—Frasco, 10 reales.
 De venta, autor, Asalto, 14, Barcelona, y en todas partes.

SERVICIO REGULAR Y SEMANAL
 ENTRE **BARCELONA, San Feliu de Guixols y Palamós**
 POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, los miércoles a las 10 de la noche
 Capitan: **D. Pedro Berta.**
 Para informes dirigirse a sus agentes:
 SEÑORES ROIG Y BAS, Pasaje Escudillers, 7, Teléfono 206, BARCELONA.—D. JUAN FORTO JORDA, SAN FELIU DE GUIXOLS.—D. FELIX RIBERA, PALAMÓS.